

COE Educación

25
noviembre
2004



25 N

DÍA INTERNACIONAL
PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SUMARIO

INTRODUCCIÓN 3

MANIFIESTO 4

NOTICIAS 5

- Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la Violencia de género 6
- Amnistía Internacional contra la violencia hacia las mujeres y las niñas 8

OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA 9

- El *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)* 10
- Nombrar en masculino 13
- Características físicas 14
- Defectos varios 15
- Comparación entre lo que se dice de ellas y de ellos 16
- El punto de vista 17
- La violencia y la libertad 18

SUGERENCIAS 19

revista coeducación • noviembre 2004

edita consejería para la igualdad y bienestar social [instituto andaluz de la mujer] consejería de educación • junta de andalucía

textos begoña gonzález + eulàlia lledó **diseño+maquetación**

esther morcillo + fernando cabrera **imprime** artes gráficas

gandolfo **depósito legal** SE-XXX-04

www.iam.juntadeandalucia.es • www.cec.junta-andalucia.es



El día 25
DE NOVIEMBRE
SE CONMEMORA EL

DÍA INTERNACIONAL PARA
LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

La ONU decide declarar ese día en su 83ª. sesión plenaria del día 17 de diciembre de 1999 y en consecuencia:

«Invita a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, según proceda, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer».

Por tanto, invitamos a todos los colegios e institutos de enseñanza de Andalucía a dedicar un amplio espacio escolar, durante la semana en torno al 25 de noviembre, con actividades de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa ☒

PROPUESTA DE

ACTO PÚBLICO

Preparar un acto público en el que participe todo el centro educativo y en el que intervengan representantes de cada uno de los colectivos que conforman la comunidad educativa.

En este acto se dará lectura a un **MANIFIESTO** cuyo texto puede ser el que se elabore en cada centro o el que sugerimos a continuación:



manifiesto

Hoy, día 25 de noviembre, la comunidad educativa de este centro escolar se reúne para conmemorar el **día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres**, reclamando la atención de la sociedad y de los gobiernos sobre el hecho de que la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las formas de violencia más extendida en el mundo.

En este acto queremos manifestar nuestro compromiso de trabajar para prevenir la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones y combatir cualquier otro tipo de violencia.

Es por lo que la comunidad educativa aquí reunida

manifiesta

- 1 Hacer respetar los derechos de las mujeres y de las niñas.
- 2 Oponerse a todo tipo de violencia contra las mujeres tanto física como verbal.
- 3 Aprender a relacionarnos respetuosa y solidariamente.
- 4 Utilizar modelos y mensajes cooperativos y dialogantes.





NOTICIAS

En las páginas siguientes encontrarás importantes noticias dirigidas a poner de manifiesto la violencia que se da contra las niñas y las mujeres, su conocimiento quizá pueda servir para buscar medios y recursos con los que la violencia pueda ser eliminada.

Cada una de estas noticias puedes encontrarla en sus páginas web correspondientes; esto te permitirá conocerlas de forma ampliada para poder trabajar con ellas en clase. ■

1

Aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la Violencia de género

2

La organización Amnistía Internacional se pronuncia



Congreso de los Diputados

Aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la Violencia de género

En su elaboración han participado siete departamentos ministeriales.



7 octubre 2004

El Congreso de los Diputados, ha aprobado el proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género y seguirá su trámite en el Senado. El texto, asentado en los pilares de la prevención, la protección, el apoyo y la recuperación de las víctimas, así como la sanción al agresor, aborda, de forma integral, un grave problema que afecta a la sociedad española.

Exposición de motivos

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

www.congreso.es/public_oficiales

Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la Violencia de género

Capítulo I. *En el ámbito educativo.*

Artículo 4. Principios y valores del sistema educativo.

2. La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos.

3. La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de conflictos y para comprender y respetar la igualdad entre sexos.

4. La Educación Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos la capacidad para relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

Artículo 5. Fomento de la igualdad.

Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomente el igual valor de hombres y mujeres.

Artículo 7. Participación en los Consejos Escolares.

Se adoptarán las medidas precisas para asegurar que en los Consejos Escolares se integren personas destinadas a impulsar la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Con el mismo fin, en el Consejo Escolar del Estado se asegurará la representación del Instituto de la Mujer y de las organizaciones de mujeres con implantación en todo el territorio del Estado.




La organización Amnistía Internacional se pronuncia:

«Millones de mujeres y niñas en el mundo son víctimas de la **violencia por razón de sexo**. Es la violación de derechos humanos más universal, oculta e impune. Su raíz: la discriminación universal que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo».

- Miles de mujeres violadas como arma de guerra
- Tráfico de mujeres y niñas para la prostitución
- Inseguras en su propia casa: violencia en el ámbito familiar
- Asesinadas tras pedir protección
- La violencia sexual extiende el SIDA

Y muchos más casos de violencia contra las mujeres.



LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
SE DA EN TODOS LOS PAÍSES,
EN TODAS LAS RAZAS, EN TODAS LAS CULTURAS,
EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.
Esto nos lleva a pensar que es,
en principio, una forma de concebir
el mundo y las relaciones entre hombres
y mujeres, relaciones jerarquizadas,
en donde las mujeres ocupan el lugar
de la subordinación.

En las páginas que siguen vamos a analizar la visión del mundo que nos da el *Diccionario de la Lengua Española*.

OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA

www.ucm.es/info/especulo/cajetin/lledo.html
www.sprachlabor.fu-berlin.de/adieu

LA VIOLENCIA EN EL *DRAE* o el NO reconocimiento a las mujeres

En las páginas siguientes vamos a empezar a ver qué idea de las mujeres tiene y transmite el ***Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*** en su última edición (2001).

Los diccionarios: qué son y para qué sirven

Hay muchas maneras de conocer el mundo y también de saber cómo es, cómo piensa mucha de la gente de la sociedad en que vivimos. Uno de los modos más fáciles y apasionantes de hacerlo es a través de los diccionarios puesto que no son sólo instrumentos lingüísticos al servicio de las y de los profesionales del lenguaje, sino que además, a través de sus definiciones y ejemplos, los diccionarios recogen una determinada visión del mundo, incluso lo hacen en el mismo hecho de incluir o no determinadas palabras en sus páginas. Por esto es tan importante salir en el diccionario, porque de algún modo el simple hecho de que un diccionario se haga eco de una determinada palabra hace que ésta exista más y mejor.

Los diccionarios tienen al menos dos funciones:



- 1 Es un documento que se dedica a enseñar, a explicar cómo es la lengua y a prescribirla (dice qué usos son correctos, cómo se escriben las palabras...).
- 2 Es un documento que enseña, explica e incluso prescribe el mundo (es decir, dice cómo tiene que ser este mundo). Porque un diccionario, en el mismo momento que describe y prescribe la lengua, indirectamente, también explica y enseña como es el mundo, como es la realidad que nos rodea.

Un diccionario es un documento que contribuye a fijar en las personas que lo consultan una determinada visión del mundo y de la realidad.

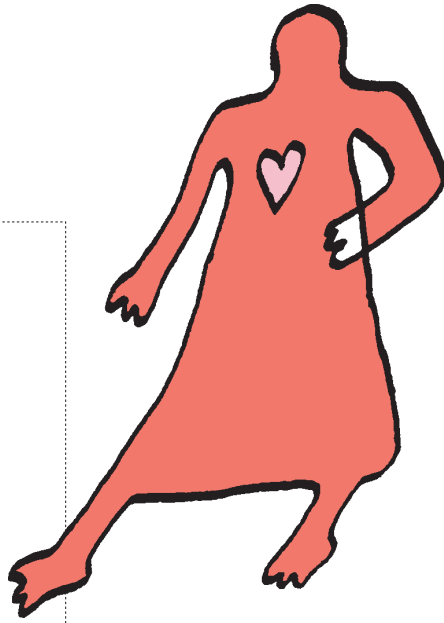
Los diccionarios son herramientas culturales **impregnadas de ideología que difunden una determinada imagen del mundo y legitiman un sistema de valores concreto.**

Actividad

Antes de seguir adelante:

- LEE LA FRASE QUE, EN ESTA PÁGINA, ESTÁ **MARCADA EN COLOR VIOLETA** y coméntala con tu grupo.
- UNA VEZ QUE SE HAYA DEBATIDO LA FRASE y SE TENGA CLARO lo que significa, el grupo dedicará un rato a poner en común lo que la **FRASE VIOLETA** quiere decir. CUANDO TODAS LAS PERSONAS HAYAN EXPRESADO, CON TRANQUILIDAD, lo que se piensa sobre esta frase, pasaremos a la actividad siguiente.

Actividad



VAMOS A ENTRENARNOS EN LA BÚSQUEDA DE PALABRAS EN EL DICCIONARIO.

EMPEZAREMOS POR BUSCAR PALABRAS CONTENIDAS EN LA FRASE VIOLETA QUE VIMOS EN LA PÁGINA ANTERIOR:

«impregnadas», «ideología», «difunden»,
«legitiman», «prescribir»

- LO QUE HAS ENCONTRADO EN EL DICCIONARIO, ¿TIENE ALGO QUE VER CON EL DEBATE ANTERIOR? INTENTA ENTERARTE DE LO QUE PIENSAN SOBRE ESTO LAS COMPAÑERAS Y LOS COMPAÑEROS.

Pero lo «mejor» del *DRAE* en relación con el no reconocimiento a las mujeres, lo podemos encontrar especialmente en algunos de sus EJEMPLOS. Lo veremos en las páginas que siguen.

(Los ejemplos son las frases que están en letra *cursiva* después de las definiciones)

NOMBRAR EN MASCULINO

Está claro que la última edición del *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*, publicado en el año 2001, quiere saber poco de las profesiones en femenino a pesar de que cada vez hay más mujeres que ejercen variadas profesiones, a pesar también de los magníficos resultados académicos de las alumnas, a pesar de las magníficas profesionales que aplican sus conocimientos con sentido común, saber y eficacia.

El *DRAE* insiste en utilizar el masculino en algunas series de ejemplos aunque la palabra tenga una forma para el femenino. De esta manera quiere convencernos de que se debería usar el masculino para denominar el femenino. Hay que saber que esa es una forma de invisibilizar a las mujeres y colocarlas en situación de inferioridad.

Es una de las múltiples formas de hacer violencia contra las mujeres.

- Así, si buscas de qué manera el diccionario empieza a definir las palabras **concejal**, **la** y **abogado, da**, verás que dicen:

concejal, la. m. y f. Miembro de una corporación municipal. MORF. U. t. la forma en m. para designar el f. *Luisa es concejal.*

abogado, da. 1. m. y f. Licenciado o doctor en derecho que ejerce profesionalmente la dirección y defensa de las partes en toda clase de procesos o el asesoramiento y consejo jurídico. MORF. U. t. la forma en m. para designar el f. *Rosa es abogado.*

Aunque dice que pueden ser palabras aplicadas a mujeres y a hombres («m. y f.», eso es «masculino y femenino»), las definiciones sólo utilizan la forma masculina en su redacción.



Actividad

(Recuerda que tienes que utilizar, en todas las actividades de este cuaderno, la última edición del *DRAE*, publicada en el año 2001).

- Busca en el *DRAE* el primer ejemplo de los lemas siguientes:

aparejador, ra, arquitecto, ta, ingeniero, ra, médico¹, ca

(el número de la última palabra (**médico¹, ca**) indica que en el *DRAE* existen otras definiciones con la misma palabra, en este caso, **médica** y **médico², ca**)

- ¿Tienen algo que ver con los dos ya vistos?

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Sensibles en los últimos años a las trampas del lenguaje, las mujeres se han quejado muchas veces de los adjetivos con que son «adornadas» cuando de ellas hablan los hombres, ya sea en los medios, en la prensa, en los coloquios. Especialmente las quejas vienen de las profesionales, las deportistas, las artistas, las literatas, las políticas... Los intereses y la mirada masculina impregnan lo que ven y dicen de las mujeres. Ya puede una mujer tener una gran inteligencia, una gran voluntad, una gran preparación, que siempre intentarán que sobresalgan sus atributos físicos, produciendo la ocultación de esas otras capacidades.

El *DRAE* también está lleno de ejemplos con esta mirada de menosprecio sobre las mujeres ya que todavía las dotan de las cualidades femeninas tradicionalmente impuestas, proponiéndolas como ejemplo de lo que debe ser. Son las normas del lenguaje masculino destinadas a las mujeres para que cumplan las funciones asignadas. Es otra forma más de violencia contra las mujeres.

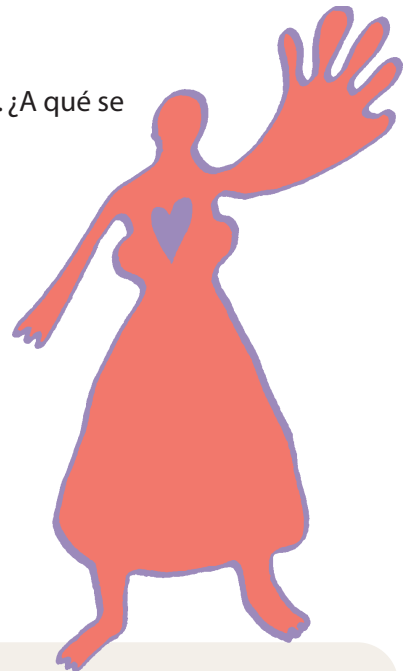
- Fíjate en los ejemplos de estas dos palabras. En la primera palabra, ¿qué se resalta de un hombre y qué de una mujer?

bastante. 3. Es bastante rico. *Bastante bella.*

decir¹. 10. *El verde dice mal a una morena.*

- Fíjate en los cuatro ejemplos de la palabra que sigue. ¿A qué se refiere los tres primeros?, ¿y el cuarto?

estilo. 5. *El estilo de Cervantes. El estilo de Miguel Ángel; el estilo de Rossini.* 8. *Pepa viste con estilo.*



Actividad

- Busca en el *DRAE* los ejemplos con presencia femenina de las siguientes palabras y, si los hay, compáralos con los que tienen presencia masculina.

estiloso, sa, minifaldero, ra, miss, pronunciar (acepción 3), **por** (acepción 26).

DEFECTOS VARIOS

Parece que últimamente gran parte de la sociedad está siendo algo más crítica con las fórmulas, tan al uso hasta hace muy poco, de decir cosas en contra de las mujeres, tratando de hacer reír a un determinado público. Es otra forma de ponerlas en ridículo.

En muchas ocasiones esta fórmula se manifiesta a base de chistes que ciertamente son una falta de respeto hacia la vida de las mujeres y de las jóvenes. Otras veces la juega se consigue ridiculizando la manera de hacer y la posición de las mujeres con lugares comunes como las suegras, las parientas, las jefas, las patronas y aún otras. Es otra manera más de hacer violencia contra las mujeres. El *DRAE* no se libra de poner ejemplos en los que aparecen defectos en las mujeres.

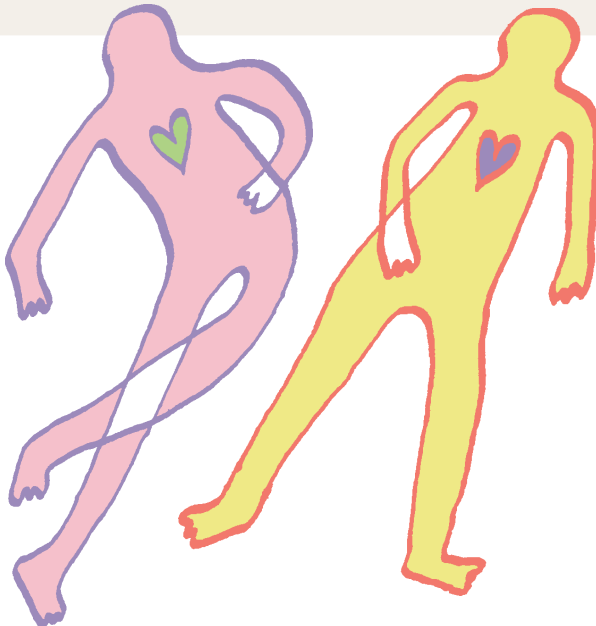
- Así, se puede encontrar un ejemplo como el siguiente en una de las acepciones de la palabra **colorín, na**, cuyo significado es: «Color vivo y sobresaliente, principalmente cuando está contrapuesto a otros. U. m. en pl.». La acepción 2 dice así: *esta mujer gusta de colorines*.

Actividad

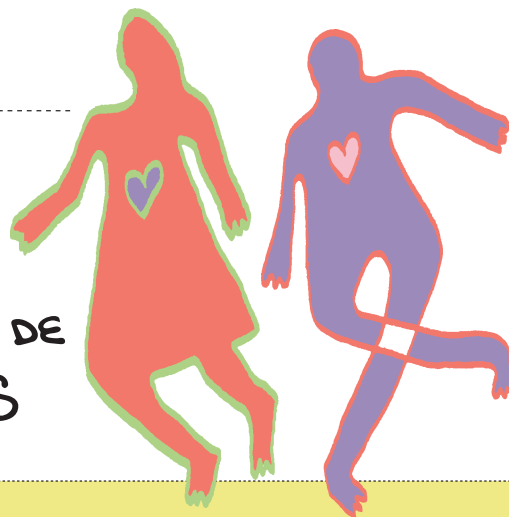
- Busca en el *DRAE* los ejemplos de las siguientes palabras:

comecocos (acepción 2), **petardo, da** (acepción 1), **de²** (acepción 15), **cuento¹** (acepción 7), **hipo** (acepción 3), **comidilla** (acepción 1).

Fíjate atentamente qué dice cada una de las definiciones y qué ejemplifican.



COMPARACIÓN ENTRE lo que se dice de ELLAS y DE ELLOS



Hablábamos de las características físicas y hacíamos notar de qué manera los intereses y la mirada masculina del *DRAE* impregnan lo que ve y dice de las mujeres. Este aspecto también se refleja en lo que se resalta de las mujeres y de los hombres en los ejemplos de una misma palabra y, en muchas ocasiones, no porque hagan cosas distintas sino por el simple hecho de que la acción proviene de un hombre o de una mujer. Así, al igual que parte de la sociedad da mucho más mérito, por ejemplo, a un hombre que cocina o que cumple con la obligación de cuidar a sus criaturas, a su madre o a su padre que a una mujer que lo realice, minimizando y despreciando de este modo lo que hacen las mujeres, el *DRAE* también lo hace con algunos de sus ejemplos.

Incluso a veces el *DRAE* hace hincapié en aspectos negativos poco habituales en las mujeres, como puede ser el fracaso escolar. Así en la palabra **menos** se puede encontrar un ejemplo con presencia femenina que más bien corresponde a la experiencia de un sector masculino: *Matilde es la menos estudiosa de mis hermanas*.

- Ya hemos visto anteriormente en la palabra **estilo** que no se refería a los mismos méritos según se tratara de una mujer o de un hombre.

estilo. 5. *El estilo de Cervantes. El estilo de Miguel Ángel; el estilo de Rossini.* 8. *Pepa viste con estilo.*

- Recuerda que también lo has podido ver cuando has buscado los ejemplos de la palabra **empedernido, da**.

Actividad

- Busca en el *DRAE* los ejemplos de las siguientes palabras (en las dos primeras comprueba lo que se dice de las mujeres y en las otras dos compara lo que se dice de mujeres y de hombres).

cosido, da, estéril, perdido, da, posesivo, va.

EL PUNTO DE VISTA

Se ha hablado ya del punto de vista, de lo que el *DRAE* ve en mujeres y en hombres, de lo que le interesa de ellas y de ellos, en lo que se fija. Esta mirada, que se concreta de muchas maneras, se percibe también en varios aspectos muy interesantes de sus ejemplos. Nos fijaremos en dos de ellos.

- Primero, cómo se explican las relaciones entre mujeres y hombres, de qué manera se marca claramente en los ejemplos quién realiza la acción y quién la recibe, presentando a las mujeres como seres pasivos incapaces de emprender cualquier acción.

- *Ejemplo:* Habitualmente cuando se establecen relaciones afectivas, son dos las personas que deciden hacerlo, pues bien veamos el primer ejemplo de la acepción 48 de la palabra **echar**¹. Además, el segundo de estos ejemplos no plantea la posibilidad de echarse una amiga.

echar¹. *Echase novia. Echase un amigo.*

Actividad

- Busca en el *DRAE* los ejemplos de las siguientes palabras:

hablar (acepción 11), **por** (acepción 6).

- Segundo, veremos dónde y cuándo aparece una primera persona femenina y de qué manera se acalla la voz de las mujeres puesto que se limitan sus actuaciones y se dejan de lado muy diversos ámbitos de su vida, de su experiencia y de sus intereses.

- *Ejemplo:* Se sabe que en el *DRAE* hay muy pocos ejemplos que tengan voz femenina, sin embargo sí la tiene el siguiente de la expresión «hecho ~» de la palabra **papilla** (nuevo en la última edición del diccionario).

papilla. *La cuesta me ha dejado hecha papilla.*

Actividad

- Busca en el *DRAE* los ejemplos de las siguientes palabras y mira si tienen alguna relación entre sí, fíjate si tienen que ver con las características físicas o la apariencia.

chatarra (acepción 5), **enganchar** (acepción 2), **escapar** (acepción 6).

LA VIOLENCIA y LA LIBERTAD

Ya hemos visto anteriormente algún ejemplo que criticaba las relaciones entre las mujeres (por ejemplo, en la acepción 7 de la palabra **cuento**¹) y también hemos podido ver a una madre posesiva. Son ejemplos que quieren hacer pasar a las mujeres como insolidarias o rivales entre sí o como madres ineficaces, violentando así, en muchas ocasiones, la realidad y la verdad. Estos ejemplos menosprecian la capacidad de las mujeres para las relaciones personales y sus cualidades para crear redes de ayuda y soporte.

Así, se pueden encontrar ejemplos que denotan una visión negativa de las mujeres como madres, lo cual repercute en un menosprecio y desvalorización, como el de la siguiente expresión:

guerra campal. *Era una guerra campal entre madre e hijos.*

Actividad

- Busca en el DRAE los ejemplos de la siguiente palabra.

cargar (acepciones 38 y 44).

Ahora bien, no sólo es visto el grupo de las madres como violento sino que también las mujeres en general son presentadas como personas que ejercen la violencia en otro tipo de relaciones. Para que te hagas una idea sería bueno que buscaras el único ejemplo que dedica el DRAE a los maltratos o violencia doméstica en la expresión «como a un ~, o como a un ~ sucio» de la palabra **trapo**.

Todos estos ejemplos van en detrimento tanto de la verdad como de la realidad y ponen de manifiesto el miedo del patriarcado hacia la actividad, el saber, la experiencia de las mujeres y sobre todo hacia el ejercicio de su libertad.

Actividad

- Busca en el DRAE los ejemplos de las siguientes palabras.

libertad (acepción 11. De esta palabra, también es muy interesante ver el ejemplo de la acepción 4), **periquear** (para entender bien el ejemplo, para saber a quién se refiere, te tendrás que fijar en la definición que le precede).

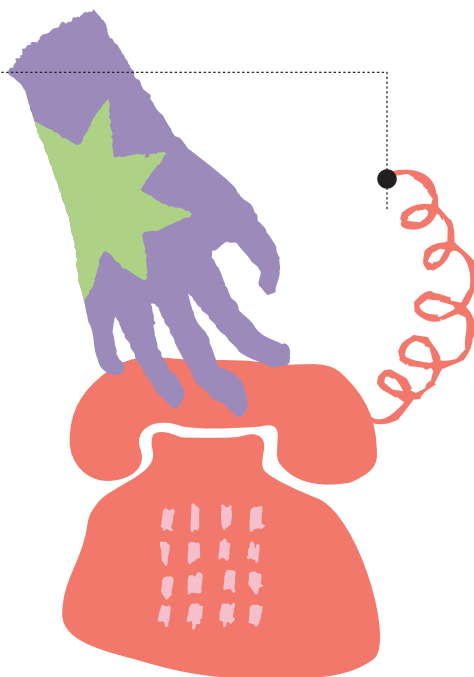
SUGERENCIAS

Es posible que quieras saber algo más sobre la VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Es posible que quieras consultar algo.

Es posible que alguna vez necesites ayuda en relación con este tipo de violencia.

Aquí tienes un **teléfono gratuito** al que puedes llamar para cualquiera de estos casos, o de otros que necesites. Funciona las **24 horas**



900 200 999

Si quieres saber algo más, puedes dirigirte por teléfono, correo postal o correo electrónico a las direcciones que tienes abajo. Estaremos encantadas de atenderte si lo necesitas.

También puedes sugerirnos otras cosas para próximas ediciones de esta revista de Coeducación. También nos gustaría mucho recibir tus sugerencias.

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Alfonso XII 52, 41002 SEVILLA
Tel 955 03 49 53, Fax 955 03 49 56

ALMERÍA

Doctor Ferranz 7. 04071 Almería
Tel 950 00 66 50. Fax 950 00 66 67
cmujer.almeria.iam@juntadeandalucia.es

CÁDIZ

Ramón Solís 16-17 1ª planta
Plaza de Asdrúbal. 11071 Cádiz
Tel 956 00 73 00. Fax 956 00 73 17
cmujer.cadiz.iam@juntadeandalucia.es

CÓRDOBA

Avda Ollerías 48. 14071 Córdoba
Tel 957 00 34 00. Fax 957 00 34 12
cmujer.cordoba.iam@juntadeandalucia.es

GRANADA

Avda de la Constitución 20
2ª planta oficina 212. 18012 Granada
Tel 958 02 58 00. Fax 958 02 58 18/19
cmujer.granada.iam@juntadeandalucia.es

HUELVA

Plaza de San Pedro 10. 21004 Huelva
Tel 959 00 56 50. Fax 959 00 56 67
cmujer.huelva.iam@juntadeandalucia.es

JAÉN

Federico Mendizábal 8 4º 23001 Jaén
Tel 953 00 33 00. Fax 953 00 33 17
cmujer.jaen.iam@juntadeandalucia.es

MÁLAGA

San Jacinto 7. 29007 Málaga
Tel 951 04 08 47. Fax 951 04 08 48
cmujer.malaga.iam@juntadeandalucia.es

SEVILLA

Alfonso XII 56. 41002 Sevilla
Tel 95 503 59 50. Fax 95 503 59 66
cmujer.sevilla.iam@juntadeandalucia.es



No Aceptes NINGUNA Violencia
por pequeña que sea